



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 25 OCT. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N°7906/19 presentada por la Dra. Beatriz Neumann, en su carácter de Directora de la Maestría en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, donde solicita designación de jurado de Tesis para la maestranda Marisa Estela García, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde hacer lugar a la solicitud de la Directora y designar a los integrantes del jurado para la defensa de la Tesis de la Maestría en Letras.

Que los integrantes propuestos registran suficientes antecedentes académicos para integrar dicho jurado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Designar al jurado para la defensa de la Tesis de Maestría en Letras de Marisa Estela García titulada: "Bomarzo y el Orlando furioso: una travesía del comparatismo", dirigida por el Dr. Sandro Abate (UNS), que estará integrado por:

- Dra. Cristina Dalmagto (UNC)
- Dra. Alicia Lorenzo (UNPSJB)
- Dra. Beatriz Neumann (UNPSJB)

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 5 1 1 - 1 9**

slv  
pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente